

El fomento de los polos agroalimentarios

lunes, 02 de diciembre de 2019

La Senadora Nacional Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley creando el Programa Nacional de Promoción y Desarrollo de Polos Agroalimentarios, que trabajó junto a la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Villa Regina y la Concejal electa Natalia Vergara. “El sistema planificado contribuirá al beneficio de las economías regionales, las pequeñas y medianas empresas, la generación de empleo y de saldos exportables”, aseguró.

En la actualidad, el sector agroalimentario está concentrado en el centro del país, favoreciendo formas monopólicas de acceso a los mercados. En este sentido, las iniciativas productivas a nivel local y regional se desarrollan sin asistencia que les permita participar de manera significativa en la producción.

“El favorecimiento de la constitución y desarrollo de polos agroalimentarios integrados por productores de una región geográfica, además de ayudar mutuamente sus emprendimientos, favorecen la producción y su comercialización. Particularmente en Río Negro queremos destacar y apoyar a los proyectos en torno a esta temática que se vienen impulsando en Villa Regina y la Comarca Andina sumando a la agroecología”, destacó.

Continuó: “Un elemento esencial de esta iniciativa, que persigue alentar la estructuración regional de Polos Agroalimentarios, radica en la presencia protagónica del Estado Nacional, provincial y/o municipal, en la asistencia en la formación, estructuración y gestión de los polos”.

Finalizó: “Además, se crea un fondo que persigue posibilitar financiaciones promocionales. Precisamente, la experiencia de estos regímenes a lo largo de la historia fiscal de la Nación, ha evidenciado la necesidad de instrumentos que aseguren la equidad de las diferencias geográficas”.